



Información básica sobre la Asamblea general extraordinaria de las Consagradas del Regnum Christi:

El Movimiento Regnum Christi recorre de la mano de la Santa Sede un proceso de elaboración de su Estatuto general, con el propósito de dotar al Movimiento de una forma canónica adecuada. Para ello, representantes de las diferentes vocaciones que forman el Regnum Christi –legionarios de Cristo, consagradas, laicos consagrados y seglares- se reunirán en una [Asamblea general](#) que se celebrará en dos sesiones (abril y noviembre de 2018). Previamente a la Asamblea general del Regnum Christi, han de reunirse en convocatoria extraordinaria los órganos supremos de [los legionarios de Cristo](#), las [consagradas](#) y los [laicos consagrados](#) del Regnum Christi, también en dos sesiones.

1. Del 26 de marzo al 7 de abril de 2018 tendrá lugar la primera sesión de la [Asamblea general extraordinaria](#) de las [Consagradas del Regnum Christi](#) en la Sede de la Dirección General de las consagradas, Castel di Guido, Roma. La segunda sesión se desenvolverá en la misma sede, del 19 al 24 de noviembre de 2018.
2. La Asamblea general de las Consagradas del Regnum Christi es el órgano supremo, colegial y representativo de las Consagradas del Regnum Christi. A la Asamblea general extraordinaria de las Consagradas de 2018 le competen principalmente dos fines:
 - a. Definir la configuración jurídica de las Consagradas del Regnum Christi, para ser luego propuesta a la Santa Sede para su aprobación.
 - b. Revisar y dar su juicio acerca del borrador del Estatuto General del Regnum Christi propuesto por el [Comité directivo general del Regnum Christi](#).
3. Cada sesión de la Asamblea general extraordinaria de las Consagradas precede una sesión de la [Asamblea general extraordinaria del Regnum Christi](#), que tendrá lugar del 9 al 18 de abril y luego del 27 de noviembre al 5 de diciembre de 2018. En esta Asamblea estará presente todo el Regnum Christi en la diversidad de sus vocaciones: legionarios de Cristo, consagradas del Regnum Christi, laicos consagrados del Regnum Christi y laicos del Regnum Christi.



4. En la Asamblea general extraordinaria de las Consagradas del Regnum Christi participan cuarenta delegadas (siete de las cuales participan por oficio y las demás por elección), dos representantes de las consagradas de votos temporales, y una consagrada invitada por la Directora General.
5. Durante la Asamblea de la rama, las mismas delegadas deberán elegir a quienes serán sus representantes en las dos sesiones de la Asamblea general extraordinaria del Regnum Christi. En dicha Asamblea participarán dieciocho consagradas, seis de las cuales lo hacen en función de su oficio y doce por elección.
6. La finalidad de la Asamblea general del Movimiento Regnum Christi es:
 - a. Discernir y aprobar la configuración jurídica del Regnum Christi, para ser luego propuesta a la Santa Sede para su aprobación final.
 - b. Revisar y dar su juicio acerca del Borrador del Estatuto General del Regnum Christi propuesto por el Comité directivo general del Regnum Christi.